

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MONTALVO MERA AGRICOLAM&M CIA.LTDA

En la ciudad de Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 13 días del mes de marzo del 2019, se reúnen los socios de la compañía AGRICOLA MONTALVO MERA AGRICOLAM&M CIA.LTDA, en el domicilio de la Compañía, Cdla Los Álamos calle Augusto Moreira, siendo las 14H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Johana Montalvo, en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señora Rafaela Montalvo, Gerente General.

La señora Presidenta acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de la Secretaria la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de participaciones, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los socios:

La señora Presidenta, MONTALVO MERA JOHANA PAULINA propietaria del 20% del capital suscrito.

La señora Gerente General, MONTALVO MERA RAFAELA RENATA propietaria del 40 % del capital suscrito.

La señora, MONTALVO MERA MARIA AUGUSTA, propietaria del 40% del capital suscrito.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1 Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.*
- 2 Analizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.*

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, la Presidenta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual se refiere a los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

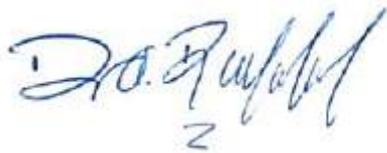
La Junta, luego de analizar los documentos referidos y dejar absueltas las consultas por el Gerente General, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Johana Mera". The signature is written in a cursive style and is underlined.

MOLTALVO MERA JOHANA PAULINA

PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Do. Renata". The signature is written in a cursive style and is underlined.

MOLTALVO MERA RAFAELA RENATA

GERENTE GENERAL